

Fecha: 30-04-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Subsecretaría de Salud Pública asegura atención de pacientes oncológicos en Magallanes pese a falta de especialistas

Pág.: 19
Cm2: 480,2

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Alejandra Pizarro abordó el Plan de Alerta Oncológica en su visita a la región más austral del país

Subsecretaria de Salud Pública asegura atención de pacientes oncológicos en Magallanes pese a falta de especialistas

● El plan, que fue presentando un día después de que la autoridad pisara suelo magallánico, constará de tres fases: indentificación y validación, contacto y vinculación, y acompañamiento y seguimiento.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Ministerio de Salud presentó esta semana el Plan de Alerta Oncológica que busca que más de 33 mil personas que se encuentran en espera de una atención GES o no Ges, al 31 de enero de este año, puedan iniciar su tratamiento.

El plan consta de tres fases: la primera es

“

Los pacientes de acá, aunque no hay especialista, igual tengan la atención que requiere y se cumplan las garantías de diagnóstico, tratamiento y continuidad de la atención”.

la identificación y validación que permitió consolidar los listados de los pacientes. La segunda es contacto y vinculación, donde cada hospital ubicará a los pacientes registrados en espera oncológica, y también identificar si el hospital tiene la capacidad de gestionar el caso en su horario habitual, de no ser así, se habilitará una extensión horaria.

La tercera es de acompañamiento y seguimiento. En esta etapa, el hospital toma contacto con el paciente y, si tiene la capacidad de resolverlo, le agendará la hora o le ofrecerá la solución para su problema, que puede ser confirmación diagnóstica o el inicio de su tratamiento oncológico. De no poder se activa el segundo prestador.

Garantía de tratamiento

En su visita a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la

subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro, enfatizó que ningún paciente se quedará sin atención médica sin importar su zona de residencia.

“El plan otorga competencia y funciones especiales al Ministerio de Salud para compra de insumo, contratar médicos, especialistas y poder llegar a todas las personas de extremo a extremo.

Eso quiere decir que con estas atribuciones especiales que va a contar el Ministerio de Salud, va a hacer que los pacientes de acá, aunque no hay especialista, igual tengan la atención que requiere y se cumplan las garantías de diagnóstico, tratamiento y continuidad de la atención”.

Serán más de 33 mil personas que recibirán, según el Ministerio de Salud, su tratamiento.



El plan fue presentado en Santiago un día después de la visita de la subsecretaria Pizarro a Magallanes.

